



CUESTIONARIO PARA LA ADOPCIÓN ANIMAL

Los centros de acogida de animales de Ciutadella/Maó se reservan el derecho a hacer las comprobaciones que estime convenientes con la finalidad de que la información que facilita el interesado en este cuestionario se ajusta a la realidad, así como a emprender las acciones que estime oportunas en el caso de que la adopción de un animal de los centros no satisfaga las exigencias sobre el bienestar animal y tenencia responsable que marcan la política de estos centros y que se ajustan a lo dispuesto en la Ley Balear 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano; y disposiciones concordantes de directa aplicación o normas futuras que vengan a sustituir la actual regulación legal.

Fecha de la entrevista:

Técnico y centro desde el que se realiza:

A rellenar por el adoptante

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:

NIF:

Edad:

Dirección y población:

Profesión:

Teléfono:

Correo electrónico:

En qué animal está interesado/a (indicar su nombre y características generales de raza si los conoce y no se trata de una solicitud genérica):

APARTADO PRIMERO. ENTORNO FÍSICO:

1- Tipo de casa e indicar si tiene terraza, espacio abierto en la misma o cercano, si es zona urbana o rústica, y metros cuadrados de superficie útil (piso, casa, apartamento, huerto...):

2- En el caso de tener jardín o terreno anexo, ¿está vallado o aislado adecuadamente para que el animal a adoptar no pueda escapar? ¿De qué altura es la valla/pared?

3- Si existe comunidad de propietarios y/o vecinos, ¿está permitido por la misma tener animales?

4- En caso de ser de alquiler su vivienda, ¿tiene permiso del propietario para tener un animal en la misma?

5- En caso de tener que trasladarse de domicilio, (por ejemplo, a un piso más pequeño o casa sin patio) ¿qué haría con el animal adoptado?

6- ¿Dónde quedará ubicado el animal a adoptar dentro de la vivienda familiar? (su zona de descanso habitual, interior o exterior de la vivienda...)

7- ¿Existe algún espacio cercano tipo parque, zona verde o espacio al aire libre cercano a la residencia donde vaya a permanecer el animal a adoptar?

APARTADO SEGUNDO. ENTORNO FAMILIAR:

8- ¿Cuántos miembros forman su unidad familiar? (indique adultos, niños y otros animales que tenga actualmente)

9- Caso de existir otros animales en el entorno familiar, ¿se encuentran al corriente en relación a las vacunaciones y desparasitaciones?

10- ¿Quién se hará responsable de las necesidades diarias del animal a adoptar?

11- ¿Existe algún miembro de la unidad familiar que no esté de acuerdo con la introducción de un animal en casa? ¿por qué?

12- ¿Hay alguna persona con alergia, miedos o fobia al animal a adoptar?

APARTADO TERCERO. SOBRE LA ADOPCIÓN QUE SE SOLICITA:

13- ¿Por qué quiere adoptar al animal que solicita?

14- En caso de no solicitar un animal en concreto, indique las características sobre raza, sexo, edad y otras preferencias que sean relevantes a la hora de tomar la decisión de adoptar un animal de este centro y si estaría dispuesto a adoptar un animal con dificultades para encontrar un hogar.

15- ¿Cuántas mascotas ha tenido a lo largo de su vida y que pasó con ellas?

16- ¿Qué carácter le gustaría que tuviese el animal a adoptar?

17- En caso de adoptar un cachorro, ¿qué pasaría si crece más de lo esperado?

18- ¿Qué opina sobre la castración? ¿Si el animal a adoptar no está castrado, estaría dispuesto/a y se comprometería a hacerlo usted bajo su responsabilidad en un centro veterinario adecuado, aunque no fuera obligatorio?

APARTADO CUARTO. SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ANIMAL A ADOPTAR:

19- ¿Qué piensa hacer si el animal a adoptar no cumple con sus expectativas en cuanto a carácter, adaptación a su entorno, tamaño, otra inadaptación o problema de conducta?

20- ¿Cree que los problemas de conducta tienen solución?

21- Para el caso de adoptar uno o varios perros, ¿está dispuesto a contratar un educador en caso de necesitarlo? ¿conoce el coste económico que ello puede llegar a suponer?

APARTADO QUINTO. SOBRE LOS CUIDADOS DEL PERRO Y SU TENENCIA RESPONSABLE:

22- ¿Qué inversión económica cree que implica la manutención de su mascota? (indique una cifra aproximada sobre alimentación y costes de veterinario que crea puede costar mantener al animal que quiere adoptar en cómputo anual)

23- ¿Se compromete a seguir el calendario de vacunación que le corresponda al animal a adoptar?

24- ¿Se ha informado previamente sobre la alimentación, las atenciones veterinarias y otras necesidades físicas y de entorno en relación al animal a adoptar? Si es así, ¿cómo y de donde ha obtenido dicha información?

25- ¿Estaría dispuesto/a a cubrir todos los gastos necesarios para que el animal a adoptar se mantenga sano?

26- ¿Qué hará con el animal si usted se ausenta o enferma? (En caso de ausencia, indique las distintas opciones dependiendo del tiempo de duración de su ausencia).

27- ¿Con qué frecuencia, para el caso de tratarse de perro/s, le sacará a pasear y durante cuánto tiempo diariamente y por qué tipo de entorno?

28- ¿Permanecerá solo el animal a adoptar en su entorno habitual o en otro al que se le pueda trasladar? De ser así, ¿durante cuántas horas al día aproximadamente?

29- ¿Conoce la normativa sobre tenencia de animales de compañía, sobre las obligaciones que comporta y las cosas que el animal puede y no puede hacer y los lugares a los que puede y no puede acceder y la responsabilidad que, como propietario, tendrá?

SOBRE ESTA ENTREVISTA:

Por favor, díganos qué le ha parecido y haga cualquier tipo de sugerencia respecto de la misma.

Firma del solicitante

Firma del técnico

Toda la información que contenga datos de carácter personal se mantendrá como confidencial, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Encuesta con compromiso de veracidad de datos y de referencia para que la protectora se preste a la adopción objeto de contrato, incorporándose al mismo.

Los centros de acogida de animales de Ciutadella y Maó luchamos por conseguir el bienestar animal y buscamos mejorar nuestro trabajo día a día. Aceptamos ideas y sugerencias que nos pueda ofrecer.

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO (A rellenar únicamente por el personal técnico de la protectora)

Observaciones.

Valoración motivada de la adopción.

Favorable

Desfavorable

Inicialmente favorable con las siguientes observaciones

Firma del técnico de la protectora

GUIA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ADOPCIÓN INFORMADA

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA. Todas las personas que manifiesten su voluntad de adoptar un animal de compañía tendrán que responder las preguntas del cuestionario acompañadas por un técnico de la protectora de animales (cuidador o director).

La finalidad del cuestionario es doble. Por un lado, asegurarse de la conveniencia del hábitat, entorno familiar y conocimientos sobre tenencia responsable del futuro propietario antes de formalizar la adopción. Repasar conjuntamente con el propietario las dudas, preguntas y necesidades de información del solicitante, para poderlos responder y dirigirlo a otras fuentes de información sobre las mismas. La actitud del personal del centro que ayude al solicitante a responder el cuestionario deberá ser, pues, proactiva, ampliando la información al solicitante allí donde vea que le falta, respondiendo las cuestiones que se le vayan presentando durante el cuestionario y asesorando al solicitante en aquellos aspectos que implícita o explícitamente necesite.

El técnico debe tener a su alcance todos los listados, enlaces, libros y revistas útiles para el solicitante a fin de poderle ser ofrecidos si lo necesita.

Respecto del entorno físico, se trata de conocer el tipo de residencia que tendrá el animal y cuantificar, en la medida de lo posible, el espacio del que dispondrá. Con estas cuestiones, el técnico podrá valorar la idoneidad de una u otra raza para el espacio que le será destinado. Esta valoración inicial se complementará con la de la disponibilidad de tiempo y el motivo de la adopción. Si cabe, el técnico puede introducir aquí sugerencias sobre la correlación óptima entre el espacio disponible y el tamaño y el carácter expansivo del animal. El técnico puede aprovechar para asesorar al solicitante sobre las necesidades de ejercicio, espacio o territorialidad de determinadas razas o especies.

Respecto del entorno familiar, es muy importante asegurarse de que todos los miembros de la familia o el grupo donde será acogido el animal están de acuerdo con esta decisión. El técnico debe aprovechar esta parte del cuestionario para hablar de la convivencia de los niños con los animales, de la importancia de que éstos se responsabilicen de parte de las atenciones que necesita el animal y de las elementales precauciones de convivencia entre animales y niños.

Se ha de introducir el tema de las posibles dificultades iniciales de convivencia entre el animal adoptado y los otros que pueda haber en la nueva casa. Remarcar que el nuevo animal necesita un periodo de adaptación, un espacio propio que no pueda ser ocupado por otros y que no les agrada en su territorialidad. Asegurarse de que los nuevos propietarios dispondrán del tiempo necesario para dedicar al nuevo animal especialmente los primeros días. El animal que se adopte estará debidamente identificado y vacunado y esterilizado, en el caso de gatos, o se asegurará de que ello se haga por parte de los nuevos propietarios. Hablar de la necesidad de la vacunación de todos los animales del entorno.

Sobre el animal solicitado, resulta importante preguntar y orientar al solicitante sobre si sus preferencias se ajustan a las posibilidades del espacio y el tiempo que le pueda dedicar. El motivo que alega para su adopción o las características de la familia de adopción son determinantes. Un tema importante a valorar es la demanda de adopción para ubicar al animal en labores de vigilancia. Si ello es así, habrá que valorar si el animal tendrá compañía constante o no por si resulta pertinente la adopción. También cabe estar atentos si la preferencia es hacia una raza clasificada como de perro potencialmente peligroso.

En relación a la tenencia responsable, la importancia pedagógica del personal de la protectora es determinante. Si el solicitante desconoce la normativa relativa a animales domésticos, se le deberá indicar la misma tal y como viene regulada en la ley vigente. También es importante saber el tratamiento que tendrá el animal durante los periodos vacacionales.

En observaciones se incluirán las respuestas que no se ajusten a las opciones ofrecidas en el cuestionario u otras observaciones que surjan durante el mismo y que se consideren de interés por parte del técnico.